Fraude en Carabineros

El Ministerio Público investiga desde octubre pasado un millonario fraude en Carabineros. Según la escasa información entregada por los mandos policiales, el dedicado al tesorero los ocho mil millones de pesos, más dinero que el llamado "robo del siglo" en el Aeropuerto de Santiago. Tanto el director de la policía como el superior de ese, el ministro del Interior, advirtieron que no estaban en condiciones de determinar la suma con exactitud. Nueve oficiales fueron separados, entre ellos un general, por la responsabilidad que podrían tener en el caso. En una conferencia en el teatro de Carabineros, transmitida por streaming a unidades de todo el país, el general director, Bruno Villalobos, se declaró avergonzado y pidió a los propios policías expulsar a los "malos elementos". Quieren, los llama.

Resultan evidentes los gravísimos problemas de contabilidad y control de las finanzas policiales. Hasta donde ha trascendido, el delito no era particularmente sofisticado: el dinero era sacado de las cuentas corrientes de Carabineros por funcionarios autorizados, quienes lo depositaban en cuentas de terceros. Que el delito no haya sido advertido por los mandos, sino por la alerta de un banco a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), sobre los movimientos en la cuenta de un oficial, añade gravedad a la situación.

Existe en la policía uniformada, así como en las Fuerzas Armadas en general, una serie de condiciones que facilitan la comisión de los llamados delitos funcionarios: manejan cuantiosos fondos públicos, tienen un gran poder de compra y sus decisiones están sometidas a niveles de secreto y especialidad mayores que en el resto de la administración. Basta recomendarles, en tercer, que algunos de los mecanismos de supervisión financiera sean más propios de una gyme que de una de las instituciones más grandes del Estado (la primera en cantidad de personal y uno de los mayores presupuestos). Las irregularidades que la Contraloría ha detectado en la institución en los últimos cinco años, detalladas por el propio organismo fiscalizador, indican que los problemas de control administrativo, más allá de algún delito específico, son sistémicos y no aislados.

"Las irregularidades que ha detectado la Contraloría indican que los problemas de control administrativo son sistémicos y no aislados".

No son las palabras golpeadas ni las puestas en escena ampulosas, evidentemente. Lo que permitió terminar con esa clase de ilícitos. Tampoco los controles internos, por todo sofisticados que sean, si los que faltan son los responsables de hacerlos cumplir. No hay ninguna razón para que Carabineros no esté sometido a los mismos estándares de transparencia administrativa que el resto del Estado. Pero no sólo corresponde a la propia institución avanzar significativamente en dicho sentido. También a la autoridad política —en este caso, el Ministerio del Interior—, que históricamente ha sido tímida en su deber de supervisar la gestión de los cuerpos policiales.

Segunda mirada

Guerra de blindados

–¿Qué estás leyendo? –me pregunta Walter Alberto este mañana, cuando me pilla rondando, en vez del diario, un grueso volumen de historia militar.

–"Kursk 1943". Es de un historiador y ex militar estadounidense, Robert Forczyk, sobre la batalla de tanques más grande de la historia.

–Según algunos estudiosos los tanques son tecnología obsoleta –me interpela.

–Usados de la manera apropiada, con infantería, ingeniería y apoyo aéreo, siguen siendo parte crucial de la capacidad militar, plantea el autor.

–Habría que preguntar en el PS. Tienen un Panzer en sus filas y ni siquiera han podido usarlo.

–No me refería a eso.

–Pobre entonces en Colchica. El Tanque Silva Nena sale partidos sin anotar un solo gol. Al parecer un vehículo más ágil y ligero, como Nico Castillo, les resultaría más útil.

–Pero eso reafirma lo que dice Forczyk. Quizás el problema no es el blindado sino el que dirige las operaciones. En este caso, el comandante.

J. J. Cruz

la Segunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río
Director: Mauricio Galleguillos Mendoza
Representante legal: Alejandro Acevedo Bulnes

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542
Fono: (02) 99 [illegible] **Servicio al cliente:** (562) 99
Ventas, suscripciones: (600) 690 **www.lasegunda.com**

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Código de aguas

Señor Director:

Las reformas que ha impulsado el Gobierno han tenido críticas e incertidumbre al país, con evidentes costos en la economía. La agricultura está enfrentando su propio calvario con la Reforma Ideológica al Código de Aguas que se encuentra en el Senado y será vista por la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Servicios.

Tal como está presentada es una expropiación encubierta inconstitucional de las aguas a sus titulares. No participo en la idea de ajustar agua al secor agropecuario —lo que debiera ser su preocupación— ya que el problema de la agricultura no son leyes, sino el agua, que se están perdiendo, en un 40%, en el mar. Para esto necesitan numerosos grandes embalses, tranques, canales revestidos y muchas otras.

En general la agricultura se ha desarrollado sin mayor ayuda del Estado, en el caso particular del riego, millones de hectáreas han sido desarrolladas históricamente por obra de visionarios agricultores que han construido sobre 150 mil kilómetros de canales por iniciativa y recursos propios.

La economía agrícola está siendo gravitante como potencia agroalimentaria exportadora de alimentos, y ello debe ir en aumento. Para eso se necesita la certeza jurídica de la propiedad sobre las aguas. Si no escucha buenas ideas quedará en el camino a las inversiones se trae a países vecinos donde dan tranquilidad y seguridad a la inversión.

Alfredo Schmidt Vivanco

Igualdad real

Señor Director:

Esta semana se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. Es significativa la modificación a la cual se vio obligada la RAE, a raíz de una iniciativa ciudadana, de las definiciones de "sexo débil" reclamando una acentrada prejuicio.

La globalización y los distintos avances en el mundo han generado una explosión en lo que se refiere al emprendimiento de las mujeres. El acceso ilimitado a información, la educación e innovación en la cual se ha involucrado la mujer, en una etapa histórica sin precedentes, han movilizado a que distintas mujeres del mundo reclamen por sus derechos.

Estando conscientes de los avances que se han logrado, cabe ser reflexivos en afirmar que aún estamos lejos de llegar a una igualdad real. En algunos países, aún hay mujeres que se ven afectadas por prácticas discriminatorias, tal que es necesario erradicar de raíz.

Es importante realizar una profunda reflexión sobre el verdadero significado de esta fecha, haciendo un llamado a avanzar, crecer y progresar, para que, en nuestra sociedad, se integre a la mujer en la equidad e igualdad de oportunidades.

Margarita Ducci
Red Pacto Global Chile ONU-ONAR

Mujer migrante

Señor Director:

Este marzo celebramos del Día Internacional de la Mujer queremos dedicarle a las más de 200 mil mujeres extranjeras que residen en Chile de modo definitivo con un flujo que año a año se acrecienta. Seguramente el éxito económico chileno de las últimas décadas ha sido importante en su decisión, al igual que la solidez de muchas de nuestras instituciones, y ese país más que todas exentas de deficiencias en materia de protección social y de segregación social para instalarse en Chile.

Queremos disculparnos por la violencia hacia la mujer en nuestro país (en muchos casos, homicida), como lo muestran los 40 femicidios de 2016) y por la vergonzosa brecha de género en el plano económico, que nos ubica en el lugar 121 en el mundo en materia de brecha de salarios a igualdad de cargo.

Queremos agradecerles por sus cultura, sus comidas, su música y su baile, también por su productividad y disposición a trabajar duro. Pero muy especialmente su coraje, ese que les permitió tomar la difícil decisión de dejar atrás familia, afectos y sueños para dar "el gran salto".

Es con coraje el que las ha llevado mucho en su proceso a pesar de las barreras legales, pero sobre todo, a no dejarse vencer por la odiosa discriminación que aún persiste en nuestro país hacia los migrantes.

Ignacio Larraechea
Consul general Accion Empresas

HARAKIRI

En la nota del tomo sobre instalaciones solares (p. 9) se informa que la inversión de la planta de concentración solar de potencia Tamarugal, de SolarReserve, es de US$ 4.020 millones, monto que corresponde a otro proyecto. La inversión de la planta a la que se refiere el artículo es de US$ 2.700 millones.